# CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA MADRE, PADRE DE FAMILIA O TUTOR PARA LA SALIDA DE ALUMNAS Y ALUMNOS AL TÉRMINO DE LA JORNADA ESCOLAR

CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

Ciudad de México a de 20

Director (a): JESUS FUENTES TINOCO de la Escuela: SECUNDARIA DIURNA NO. 144 T.V. LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS \_

La (los) que suscriben CC. \_

padres de familia o tutor de la alumna (o)

, inscrita (o) en el

grado, grupo de educación , y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unido Mexicanos, así como del Artículo 129 fracciones I. y III de la Ley General de Educación en el que se establece que *“Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela: fracción I. Hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años, reciban la educación preescolar, la primaria, la secundaria,…”, fracción III. Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijas, hijos o pupilos en las actividades que dichas instituciones realicen*; …” y en el numeral 42, de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México relativo al ingreso y entrega de alumnos en planteles de educación básica.

**Si autorizo** para que nuestra (o) hija (o) al término de la jornada escolar se retire sola (o) del plantel educativo, portando la credencial de identificación emitida por la escuela y se traslade al domicilio:

, lo anterior, debido a que:

Para cuidar su integridad le comunico que llevo a cabo las siguientes acciones:

.

En este sentido, deslindamos al plantel de toda responsabilidad en el traslado al domicilio antes mencionado.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente | |
|  |  |
| Nombre y firma de la madre o tutora | Nombre y firma del padre o tutor |

# AVISO DE AUTORIZACIÓN PARA LA SALIDA ANTICIPADA DE ALUMNAS Y ALUMNOS CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

Ciudad de México a de 20

Director (a): JESUS FUENTES TINOCO de la Escuela SECUNDARIA DIURNA NO. 144 T.V. LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

La (los) que suscriben CC.

padres de familia o tutor de la alumna (o)

, inscrita (o) en el grado, grupo de educación , y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unido Mexicanos, así como del Artículo 129 fracciones I. y III de la Ley General de Educación en el que se establece que *“Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela: fracción I. Hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años, reciban la educación preescolar, la primaria, la secundaria,…”, fracción III. Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijas, hijos o pupilos en las actividades que dichas instituciones realicen*; …” y en el numeral 42, de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México relativo al ingreso y entrega de alumnos en planteles de educación básica.

Autorizamos para que nuestra (o) hija (o) salga del plantel antes de que concluya la jornada escolar debido a que: y se entregue a las siguientes personas debidamente identificadas en la credencial emitida por la escuela, con fotografías:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre Completo | Parentesco | Domicilio y No. Telefónico de contacto |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Por lo anterior, deslindamos al plantel de toda responsabilidad o consecuencias legales.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente | |
|  |  |
| Nombre y firma de la madre o tutora | Nombre y firma del padre o tutor |